

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4230 /

PARRAL,

27.08.2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Oficio N° 1623, del 20.08.2012.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Veintisiete horas (27:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante el oficio N° 1623, del 20.08.2012, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

IVAN CACERES NAVARRETE, Técnico, Grado 15°, En el día y hora que a continuación se indica:

27.08.2012	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
28.08.2012	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
29.08.2012	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.

2.- **ESTABLECESE**, que a Don(a) **IVAN CACERES NAVARRETE**, le quedan disponible para devolución Media hora (00:50).

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

27/8



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/JSS/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2012, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios indicados:

NOMBRE: "REPARACIÓN RELOJ CONTROL, I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

- El Departamento de Personal de la I. Municipalidad necesita contratar el servicio de reparación de Reloj Control, consistente en cambio de mica del sensor biométrico y Actualización de Firmware voz. Con cargo al Ítem Presupuestario 215.22.06.004 (1-1-1) "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.
- **MONTO MAXIMO ESTIMADO: \$62.892.- Impuesto Incluido**



HÉCTOR ARRIAGADA GARRIDO
VºBº DIRECTOR DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL



JACQUELINE SILVA SALDÍAS
DIRECTORA DEPTO. DE PERSONAL
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, de Agosto del 2012

TÉRMINOS DE REFERENCIAS

“REPARACIÓN RELOJ CONTROL, I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL”

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

La Propuesta “REPARACIÓN RELOJ CONTROL, I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL”, consiste en cambiar mica del sensor biométrico del reloj de control de acceso, regulando de forma óptima, el acceso de ingreso y salidas de los trabajadores de la Municipalidad de Parral.

2.- FINANCIAMIENTO: El servicio a contratar será financiado con recursos del Presupuesto Municipal vigente.

3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: El proveedor deberá realizar las siguientes reparaciones al reloj control:

- Cambiar mica del sensor biométrico
- Actualización de Firmware voz
- Garantía de 3 meses por Servicio Técnico
- Flete con cargo al proveedor

4.- ANTICIPOS: No se contemplan anticipos.-

5.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.-

6.- PAGOS: El contratista presentará la factura considerando lo siguiente

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar la prestación del servicio (Decreto Exento, N° cuota, monto)

7.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico el profesional, Directora Departamento de Personal, **Sra. Jacqueline Silva Saldías**, quien velará directamente por la correcta ejecución del Contrato.-

8.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-



JACQUELINE SILVA SALDÍAS
DIRECTORA DEPTO. PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 23 de Agosto de 2012.-

COTIZACION NUMERO 2012-18- 11462

Empresa: | MUNICIPALIDAD DE PARRAL

 Fecha: 20/08/2012 12:44
 Válida Hasta: 20/09/2012 12:44

 R.U.T: 69130700-K
 Contacto: LUIS BRAVO

 Ejecutivo: Luis Zamorano
 E-mail: serviciotecnico@qwantec.co
 m

Productos Solicitados					
Código	Nombre	Descripción	P. Unitario	Cantidad	Total Neto
SET006	CAMBIO MICA SENSOR BIOMETRICO		\$ 48.000,00	1,00	\$ 48.000
SET007	GASTOS DE ENVIO		\$ 4.850,00	1,00	\$ 4.850

Nota: El valor total de la cotización no incluye el valor de los productos marcados como opcionales

Condiciones de pago:

 Algunos productos pueden estar afectos a descuentos por pago al contado.
 Consulte con su ejecutivo las condiciones de crédito o descuentos vigentes.

 Depósitos o transferencias a la cuenta 574611-6 Santander a nombre de
 QWANTEC LTDA - 76.173.410-5

Total Neto	\$ 52.850
Impuesto I.V.A	\$ 10.042
Total	\$ 62.892

Periodo de Garantía:

Consultar los anexos particulares de cada producto solicitado.



CAMBIO MICA SENSOR BIOMETRICO+ACTUALIACION FIRMWARE VOZ+GASTOS DE ENVIO+3 MESES GARANTIA SSTI